

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3022 *Resolución de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los «Boletines Oficiales de la Región de Murcia» números 282 y 286, de 4 y 11 de diciembre de 2020, respectivamente, y en el número 27, de 3 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 83, de 10 de abril de 2014.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Archena y en la página web del Ayuntamiento de Archena (www.archena.es).

Archena, 19 de febrero de 2021.–El Alcalde Accidental, Antonio José Palazón Guillamón.